

Fu la Sala de Sesiones del Ayunta-
miento de Alarcos a las once horas del dia
seis de Marzo de mil novecientos, encuanto
bajo la presidencia de L. Luis Armentaín
Orta, Alcalde, y con asistencia de los señores
vocales que fijaron, se reunió la Junta
de Veinteaña de este Municipio, en sesión ex-
traordinaria, previa citación legalmente cursada
a todos los vocales; habiendo excusado su
asistencia el vocal L. Santos San Martín y
no asistiendo el vocal L. Joaquín Chavestín.

Examen de las cuentas de
propios del ejercicio de 1949

Abierto el acto se procede al examen
junto de las cuentas de propios correspondientes
al ejercicio de 1949, las cuales fueron leídas en su
totalidad por el Sr. Secretario, haciendo las
comprobaciones oportunas, los señores Miunte-
muntos y hallándose en todo conforme, y con-
cordantes con los libros de intervención que
se exhiben adjuntos; y de cuyas cuentas, se
exultan las cifras siguientes:

Braga 183.382'93

Dato - - - - 182.861'38

Existencias para nueva cuenta 521'55

Por unanimidad de todos los asistentes,
quedan aprobadas las cuentas citadas en sus
propios términos, quedando a disposición del pú-
blico para que pueda examinarlas en Secreta-
ría Municipal.

Examen de la cuenta de Abas-
tamiento de Aguas

Seguidamente se procede al examen
de la cuenta parcial del presupuesto extraordinario
para las obras de Abastecimiento de Aguas y
Saneamiento, cuya cuenta aún incompleta,
exalta las cifras siguientes:

Jugados - - - - 551.788'50.



8 apto - 494.936'77
 Existencias - 56.851'73

Por unanimidad se aprueba la cuenta presentada, a reserva de la formalización de la efectiva definición de este presupuesto, que se realizará tan pronto como quede terminada la obra.

Asunto parcelación de "El quer", se mantiene de una Comisión de "tres" miembros

Seguidamente, di lectura a escrito de la Dirección de Hacienda de la Provincia, sobre posibilidad de parcelaciones en el paraje de "El quer". Por unanimidad se acordó que la junta de Veintimilla esté de acuerdo proceder a la parcelación de aquellos terrenos, siempre que del estudio que de los mismos se realice resulte que existe la posibilidad de practicar una roturación que interese económicamente a lo futuro beneficiario. Para ello debe intentarse aumentar el número de cobradas roturaciones; y a fin de realizar las gestiones conducentes tal logro de este proyecto, se nombró una comisión que estará compuesta por los vocales D. Maximino López Echavarría, D. Benito Arana Calvo y D. Gregorio Nestor Navarro, para que visiten en la Excmo. Diputación Provincial tal personal encargado de la inspección de terrenos y a través de su dho. Direccion lo deseen de esta Junta. Asimismo se acuerda por unanimidad que en tal caso, en el supuesto de que se llegase a parcelar el término de "El quer", dicha parcelación esté condicionada a la obligación a cumplir por cada uno de los futuros parcelarios, de cerrar con parcelación en un alto de 150 m., cierre que deberá quedar terminado en cada parcela en el plazo de un año a contar desde la fecha de su adjudicación.

Seguidamente se da lectura a



Solicitud de un trozo de terreno para edificar, por Fermín Sutiño Revuelo solicitando la concesión de 50 m² de terreno inmediato al que se le concedió anteriormente en la carretera de Grauén. Por unanimidad se acordó a la vista del expediente instruido, autorizar al Ayuntamiento a que vende en público subasta los metros de terreno solicitados, con las mismas condiciones económicas y administrativas que sirvieron en la última adjudicación de terrenos para solares anteriormente adjudicado.

Idem. de Miguel Ríos
Términos

A continuación se dio lectura a escrito de Miguel Ríos, solicitando la concesión de 118 m² de terreno en el extremo izquierdo de la carretera de Grauén, a punto exacto que determinó, para edificar. Se acuerda poner en subasta el citado terreno con arreglo a las mismas condiciones citadas en el acuerdo anterior.

Idem. de Fortunato Sainz
Martínez

Seguidamente se procede al examen de escrito presentado por Dr. Fortunato Sainz, solicitando concesión de terreno en el paraje próximo al lavadero de San Andrés, también para edificar, acordándose por unanimidad que se ponga en subasta el trozo solicitado, también del acuerdo con las condiciones antes citadas, si bien el emplazamiento de aquél trozo será el que designe la Corporación Municipal y no el que solicita el interesado.

Posibilidad de adquisición de material contra incendio

Seguidamente se procede a estudiar la posibilidad de adquirir material contra incendio, para el término de este Municipio. Se acuerda por unanimidad que se adquiera de 50 a 76 metros de mangrana - según las distancias máximas que sea preciso cubrir, y que se determine y fije por



el Ayuntamiento-, una columna para salida agua, quítorio, cuatro cañones interiores, y un banco de salida con cañón interior, todos ello en cargo, si fuera posible, al excedente del presupuesto de las obras de Abastinamiento de aguas.

Frente de Remigio Ibáñez
solicitando se fije el saldo enero por Remigio Ibáñez Pérez, en nombre y
de los cuentas de depositario representación del Francisco Gómez, Alcalde del
año 1939 a 1943.

Queda reducido a "cero" el saldo enero por Remigio Ibáñez Pérez, en nombre y
de los cuentas de depositario representación del Francisco Gómez, Alcalde del
año 1939 a 1943. Se
puede, en cuenta que el Ayuntamiento ha en-
comendado y a los técnicos distintos, la practi-
ca de las operaciones necesarias para hallar el
saldo definitivo de aquellas cuentas, y que dichos
técnicos han manifestado que no es posible
hallar con absoluta exactitud el saldo de re-
ferencia de acuerdo por unanimidad que este
Ayuntamiento de Vélez está dispuesto a dejar
reducido al cero el saldo de aquellas cuen-
tas, aceptando por tanto la actual situación como de-
finitiva, siempre que a ello acceda a su vez el
citado representante de los Plodereros de Fran-
cisco Gómez; y que en este sentido se gestione por
el Ayuntamiento en el Sr. P. Ibáñez, ha-
ciéndole saber que si no acepta esta condi-
ción, puede seguir el procedimiento que estime
conveniente, ya que la Vélez se mantendrá
firme en los acuerdos anteriores, menos
favorables que este para el Ayuntamiento; al que
se debe avisar su informe que si se accede a
esta solución, es únicamente por evitar que
se ocurriren mayores gastos tanto al Ayun-
tamiento como a la otra parte en la cuestión.



Recurso de Agosto por cuenta
acuerdo de esta Junta.

Se desestima

Vistó recurso de reposición de d. Agapito
ro San Martín, contra acuerdo de esta
Junta de Veinteaños, de fecha 26 de diciembre
ultimo, por el que se impuso al mismo el
 pago de 200 pts. en concepto de multa
por abuso de pastores de cerdos y hurtos
en fincas particulares. La Junta por una
unánime acordó quitarles en todos sus puntos
el acuerdo anterior, y desestima por tanto el re-
curso presentado.

Solicitud del Sr. Alguacil Mun-
icipal, perupción por lo
servicio de limpia.

Feció del Sr. Alguacil mu-
nicipal, perupción por lo
servicio de limpia
citando de le confirmar en lo percepción de
la cantidad de 3'50 p's, diarias por los
servicios de limpia de la Plaza Consis-
tencial. Se acuerda acceder a lo solicitado,
siempre que por parte del citado subal-
terno se realicen los servicios del encargado y
apagado de la luce pública sin percibir retri-
bución especial.

Información acera de la posible
construcción de una nueva
casa Cuartel para la guardia Civil.

Informe del Sr. Presidente
sobre la posibilidad de eructuar una nueva
casa Cuartel para la Guardia Civil en
esta localidad. Se acuerda por unanimi-
dad informar a las autoridades del
Cuerpo, que este Municipio, está dispuesto
a ceder gratuitamente terrenos comunales
necesarios para la construcción del citado Cuart-
el, siempre que la construcción del mismo se
realice por cuenta del Estado.

No habiendo más asuntos de
que tratar se levantó la sesión a las quince
horas del día anterior dicha firmada con
el Hon. Presidente todo los Srs. asistentes,
junto conmigo el Secretario, de todos lo
cuales certifico.



Eugenio Sáenz

Regino el Barroso

Franisco López

Juanfaltado

Engraci Nester

Lorenzo Gómez

José Jiménez

José Juan Pérez

Bento Franx José Munarriz

Hernando López

José Ma. Morris

Maximo López

Pedro Santesteban

C. M. López



Fue Alvarado a las diez horas del dia catorce de Mayo de 1950, y en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, se reunió la Junta de Veintena. En sesión extraordinaria previa citación curada se formó legal a todo sus miembros; habiendo asistido en ausencia el Vocal S. Autasio Ochoa de Zalazar, faltando a la sesión los vocales S. Agapito Ros San Martín y Julio Seque Iscue; habiéndose adoptado por unanimidad los acuerdos siguientes:

Diferentes económicos del Municipio

Informe del Sr. Secretario relativos a la situación económica del Municipio como consecuencia de no haberse realizado los aprobamientos forestales correspondientes a los presupuestos ordinarios de 1949 y 50; así como también por los gastos extraordinarios ocasionados como consecuencia de la instalación de los servicios de Abastecimientos de Aguas y saneamiento en las viviendas de los funcionarios municipales y de los productivos pertenecientes a este Partido de Alvarado; de cuyo informe resulta que para atender debidamente a las obligaciones económicas del Municipio, que no pueden demorarse, es preciso tomar a préstamo la cantidad de cincuenta mil pesos, las cuales si el presupuesto económico del ejercicio se desarrollare normalmente podrán ser devueltas dentro del citado ejercicio de 1950. Se acuerda por unanimidad autorizar al Ayuntamiento para que realice la referida operación de préstamo, al interés de 4'50% anual y con arreglo a las siguientes condiciones:

1º Fenderán derechos preferente para cubrir el préstamo de cincuenta mil pesos



tos los vecinos de la localidad. Si se ofreciesen cantidades superiores a la citada se culminaría aquello por medio de prorratas entre los oferentes.

2º El Ayuntamiento se reserva la facultad de cancelar este préstamo antes de vencido el plazo de un año, por el que se ofrece; y si dentro de dicho año no le fuera posible amortizar el préstamo tendrá derecho a prorrogar la amortización durante otro plazo de un año.

3º Los intereses serán satisfechos por periodo anual.

4º Los prestamistas estarán libres de toda carga, impuesto o gravamen.

5º El Municipio de Alízaga responderá de este préstamo en todo sus bienes.

Asunto. Cuartel de la Guardia Civil
petición de 65.000 pts.

Informe del Sr. Presidente, por el que se comunica a la Junta que el Sr. Brigada Jefe de Línea de la Guardia Civil, ha solicitado de este Ayuntamiento, la cesión de una subvención de 65.000 pts. Cifra aproximada para construcción de una nueva caserío cuartel para la Guardia Civil en esta localidad. — Después de una larga discusión sobre el particular, la Junta acordó por unanimidad, que teniendo en cuenta los cuantiosos gastos ocasionados por las obras de Abastecimiento de Aguas y saneamiento de esta localidad, todavía incendiadas, las cuales han creado un sensible déficit en la economía municipal; considerando asimismo que a causa de la prohibición de ejercer fondos del patrimonio municipal, actualmente existente, no es posible obtener ingreso alguno por tal



concepto, cuando normalmente se ha venido cubriendo mas del 50% del presupuesto ordinario con tales ingresos; no es posible acceder a la solicitud de la Guardia Civil, mientras durece las actuales circunstancias: si bien, dado el caso de que aquellas vieran sensiblemente en fecha proxima, podria volver a estudiarse la cuestion; ya que es deseo tanto del Ayuntamiento como de la Junta de Veintena y del vecindario en general, que el puesto de la Guardia Civil continue en esta localidad. En todo caso, su hubiera de construirse nuevo Cuartel en este pueblo, los terrenos serian dados gratuitamente por el Municipio, conforme a acuerdos anteriores.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se llevó la sesión a las doce horas del dia anterior dicho firmando la presente junta con el Sr. Presidente L. Higinio Morón P., todos los Srs. asistentes excepto el Secretario de que certifico.



Remigio Hernández

Franco Jiménez

~~Opuesto~~

Toribio Morón

Santos L. Maoris

Agapito Ros

Pedro Martínez

Bonito Aranz

Lorenzo Gamasa

Máximo López

Franco Jiménez

Francisco de León

Higinio Morón

Julio Grau